

*Universidad Nacional de Salta*  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TEL.+54-387-4255433/4 - 4255414  
FAX: +54-387-4255455  
[www.unsa.edu.ar/natura](http://www.unsa.edu.ar/natura)

RESOLUCIÓN R-DNAT-2015-1070

SALTA, 07 de agosto de 2015.

EXPEDIENTE N° 10.108/2015

VISTO y considerando:

El fallecimiento de la Sra. Mirta Carmen Ocampo – Madre de la Dip. Elsa Valeria Vilte – Docente de esta Facultad.

Este Decanato en nombre de la comunidad universitaria de esta Facultad desea expresarles nuestro sentido pésame a través de la suscripción de la presente.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

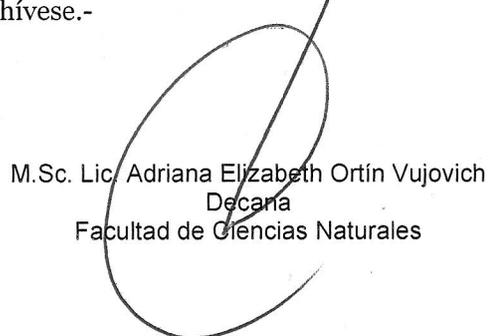
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Adherir al duelo producido por el fallecimiento de la Sra. MIRTA CARMEN OCAMPO – madre de la Dip. Elsa Valeria Vilte, y enviar a todos sus familiares en nombre de la comunidad universitaria de esta Facultad y de quienes suscriben en particular, nuestras sentidas condolencias ante tan triste circunstancia.

ARTICULO 2º.- Hacer llegar a la Dip. Vilte, una copia de la presente y remitarse también a Dirección General de Personal. Oportunamente, archívese.-



Dra. María Mercedes Alemán  
Secretaria Académica  
Facultad de Ciencias Naturales



M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich  
Decana  
Facultad de Ciencias Naturales